



CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 136/2024

Comodoro Rivadavia, 06 de junio de 2024

VISTO:

La Resolución D12_FHCSCR-SJB: 516/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del visto se aceptó la renuncia condicionada de la Prof. Raquel Inalaf en el cargo de Profesora Adjunta de la asignatura Geografía Económica General de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, sede Trelew.

Que la Dirección de Personal informó la jubilación de la docente.

Que es necesario llamar a cubrir el cargo de modo de asegurar el dictado de clases.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Pro. Beatriz Malbos (Resolución D12_FHCSCR-SJB: 213/2022).

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Llamar a inscripción al cargo de Profesor/a Adjunto/a interino, dedicación simple, para la asignatura Geografía Económica General de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, sede Trelew, desde el 07 y hasta el 13 de junio de 2024 inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante;
- b) Currículum actualizado;

...//



.../12.-

c) Docentes de la Institución CVAR / SIGEVA ;

d) Programa de la asignatura y propuesta de trabajo.

Art. 3°) Establecer que la documentación deberá presentarse en el Departamento Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 hs.

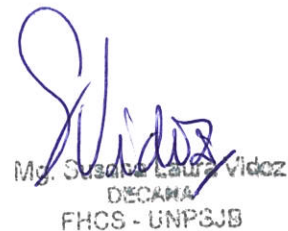
Art. 4°) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Pro. Beatriz Malbos (Resolución D12_FHCSCR-SJB: 213/2022).

Art. 5°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 136/2024


Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidcoz
DECANA
FHCS - UNPSJB